

BIBLIOGRAFIA

VITTORINO TAZZIOLI: *Aspetti giuridici della inseminazione artificiale umana nel diritto canonico* (Modena, Tipografia Editrice Immacolata Concezione, 1966). 75 págs.

Nos encontramos ante un resumen de una tesis doctoral presentada y defendida en la Pontificia Universidad Lateranense, y en consecuencia ante un trabajo que no pretende ser, ni lo es, un estudio profundo del tema. Sin embargo está bien escrito y su postura en cada caso claramente expuesta. La bibliografía recogida es moderna y la jurisprudencia importante.

El interés del tema no ha perdido actualidad, por otra parte, a pesar de la inmensa literatura a que ha dado ya lugar. Una visión sintética del estado de la cuestión en la ciencia canónica no deja de ser, por tanto, una labor encomiable. Los más corrientes problemas que la inseminación artificial puede plantear en materia de consumación de matrimonio, de filiación, de separación conyugal, e incluso en el campo penal, son tratados por el autor recogiendo las principales opiniones que se han dado. Sus conclusiones no siempre pueden aceptarse, como por ejemplo las que suscribe en el capítulo dedicado a la inseminación artificial y la separación de los cónyuges, pero en conjunto su posición es correcta.

Todo ello puede hacer ver cómo a pesar de no haber dentro del trabajo grandes demostraciones, ni de agotar la investigación casi nunca, su lectura se haga grata y fácilmente comprensible. Al final de la obra figuran las conclusiones de rigor, y un índice bibliográfico que puede orientar al lector sobre los principales escritos en la materia. Es una lástima que el trabajo no se haya elaborado más extensamente, lo que le hubiera dado una gran utilidad.

LUIS PORTERO

WALF KNUT: *Die Entwicklung des päpstlichen Gesandtschaftswesens in dem Zeitabschnitt zwischen Dekretalenrecht und Wiener Kongress (1159-1815)*, in: Münchener Theologische Studien, III. Kanonistische Abteilung, 24. Band, Max Hueber Verlag München 1966, XXV und 290 Seiten.

La obra de Walf, una tesis doctoral presentada a la Universidad de Munich, nos introduce muy bien en la historia de los legados y nuncios de la Sede Apostólica desde la época del derecho de los decretales (1159) hasta el Congreso de Viena (1815).

En la parte primera el autor propone el desarrollo de las instituciones mencionadas desde el Derecho de los decretales hasta el Concilio Tridentino inclusive. Respecto a los legados trata, en la sección primera, de los "legati missi", de los "legati de latere" y de los "legati nati". La segunda sección se refiere a los nuncios. El autor